



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del alumno:

Jesus Adrian Alvarez Alfonso

Nombre del profesor:

Ángel de Jesus Pérez Domínguez

Nombre del trabajo:

Integración de precios unitarios

Materia:

PASIÓN POR EDUCAR

Costos y presupuestos 2

Grado:

6

Grupo:

“A” Arquitectura

Ocosingo Chiapas a 07 de julio de 2020.

INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

Artículo 187.-
- El análisis, cálculo e integración de los precios unitarios para un trabajo determinado deberá guardar congruencia con los procedimientos constructivos o la metodología de ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución convenido, así como con los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta los costos

“II. De la maquinaria y equipo:

III. De los materiales:

IV. De la mano de obra:

a) Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados...;
b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerada por el licitante sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse...
c) Que, en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

a) Que, en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, se consideren las maniobras de carga y descarga, los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.
b) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción, ...

a) Que el personal administrativo, técnico y de obra sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos;
b) Que los rendimientos considerados se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos, y
c) Que se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida

Precio unitario = C.D.+C.I.+C.F.+U+C.A.
CD. Suma de los costos directos (C.D) de los precios unitarios (P.U) del catálogo de conceptos (RLOPSRM 190 – 210)
C.I. Costos indirectos (RLOPSRM 211– 213)
C.F. Costos por financiamiento (RLOPSRM 214 - 218)
U. Cargo por utilidad (RLOPSRM 219)
C.A. Cargos adicionales (RLOPSRM 220)